

LLOREDA & CIA. S. A.

ABOGADOS

BOGOTA - COLOMBIA
 OFICINA FUNDADA EN 1941
 APARTADO AEREO 12304
 TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
 FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
 CABLES: LLOREDA
 CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
 www.lloredacamacho.com
 illico@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-095815- -00004-0000

Fecha: 2008-05-12 16:31:05 Dep. 2020 NUECREACIONE
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
 Act. 538 PETICION Folios: 2

Re: P1.- NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT "PRODUCTO ESTABLE EN ANAQUEL CON
MICROORGANISMOS VIVOS".-Clase A23C 9/13.-Expediente
número 06-095.815.-

1. Me refiero a mi memorial de 12 de Julio de 2007.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **582** de 30 de Noviembre de 2007, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo II.
4. Anexo me permito acompañar recibo número 08 - 35.439 , expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

89

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 35.439
FECHA : MAYO 6 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-095815- -00004-0000

Fecha: 2008-05-12 16:31:05 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	574688	06/05/2008	14,624,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	210,000.00
		TOTAL :	\$ 210,000.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora
ALICIA LLOREDA RICAUTE

ASUNTO	Radicación No.	06-95815
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio No.	3069
	Folios	002

Como resultado del examen de patentabilidad de la solicitud de patente de invención, realizado según lo establece el artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se notifica el siguiente concepto técnico:

1. Solicitud de documentos, según Artículo 46.

El Artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que "La oficina nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos, para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Así mismo cuando lo estime conveniente podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial. De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más documentos relativos a una o más solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina: ... b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera ... si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente".

De acuerdo con el Art 46 se requiere del solicitante la presentación de los documentos:

DATABASE FSTA 'Online! INTERNATIONAL FOOD
INFORMATION SERVICE (IFIS) 2003,
KOKSOY A ET AL: "Effects of water and salt
level on rheological properties of ayran,
a Turkish yoghurt drink."
XP002292992
Database accession no. 2004-00-p0572
abstract

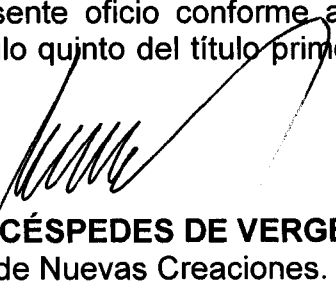
-/--

& KOKSOY, A: INTERNATIONAL DAIRY JOURNAL,
vol. 13, no. 10, 2003, pages 835-839,
CORRESPONDENCE (REPRINT) ADDRESS, M.
KILIC, DEP. OF FOOD ENG., FAC. OF CHEM. &
METALLURGICAL ENG., ISTANBUL TECH. UNIV.,
MASLAK ISTANBUL 80626, TURKEY. FAX
+90-212-285-2925. E-MAIL MERAL.KILIC(A)IT

DATABASE WPI
Section Ch, Week 198905
Derwent Publications Ltd., London, GB;
Class D13, AN 1989-035915
XP002292994
& JP 63 309138 A (YAKULT HONSHA KK)
16 December 1988 (1988-12-16)
abstract

En cumplimiento del Artículo 46 de la Comisión de la Comunidad Andina, se requiere al solicitante la presentación de los documentos citados, en un plazo que no excederá de tres (3) meses a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado, la oficina nacional competente denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

_____ 5 MAR 2016

CONCEPTO TÉCNICO 945	EXAMINADOR TÉCNICO Código 2020
-------------------------	-----------------------------------